INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de marzo de 2019

A los miembros de la Junta General de Socios

OCULARIS SA

1.-He revisado el balance general de OCULARIS S.A. cortados al 31 de diciembre del 2018;

Debo indicar que la opinión con respecto a los estados financieros están basados solo en su asiento de apertura y su conformación del capital, empresa que fue creada con el aporte se socios existiendo como gasto el pago de sueldos y otros.

Sugiriendo que se proceda a realizar un presupuesto para el año 2019 para que se pueda cumplir a cabalidad las metas que se ha propuesto y emitir un informe financiero al año 2019.

Muy atentamente,

Andrés Vallejo
Asesor Financiero